



**I MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Social: Recreación en Verano
para Niños Vulnerados de Derecho de la Comuna de
Coihueco**

DECRETO : N° 9091

Coihueco, **14 FEB 2013**

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. N°1/19.074 del Ministerio de Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " publicado en Diario Oficial el 26/07/2006.

CONSIDERANDO :

- 1.-Solicitudes presentadas por padres y apoderados de menores vulnerados de derechos, requiriendo apoyo económico del municipio para financiar traslado de sus hijos a Balneario Municipal de Chillán.
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de padres y apoderados de menores vulnerados de derecho.
- 3.-Programa Social elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para el efecto.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 109 del 07 de enero de 2013, nombra Secretaria Municipal a la Sra. Mónica Cifuentes Canales
- 4.-Presupuesto Municipal Vigente aprobado por Decreto Alcaldicio N° 7010 de fecha 14/12/2012.

DECRETO :

- 1.-Apruébase en todas sus partes el Programa Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "**Recreación en Verano para menores vulnerados de Derechos de la comuna de Coihueco**" y **asígnese la cantidad de hasta \$100.000** (cien mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa, la Municipalidad de Coihueco, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.-Impútese el gasto del presente programa al área de gestión Programas Sociales Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007 "Pasajes y Bodegajes" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Administración y Finanzas
- Secretaría Alcaldía
- Carpetas Programas

CCHA/MCC/EHC/ehc.-

FORMULARIO DE PROGRAMAS SOCIALES

1.- NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL: *Recreación en Verano para Menores Vulnerados de Derechos*

2.- SOLICITANTES: *Padres y apoderados de hijos vulnerados de derechos*

3.- DOMICILIO DE LAS ORGANIZACIONES: *Comuna de Coihueco.*

4.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa consiste en proporcionar medio de transporte para el traslado de 21 menores junto a su padres a centro recreativo de la Comuna de Chillán, en donde habrá jornadas de reflexión y compartir de familias que atraviesan por una condición similar en que sus hijos se encuentran vulnerados de derechos.

5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

La vulneración de derechos de los niños es hoy una materia de especial atención por los organismos del estado, sea de aquellos que por su precaria condición económico se encuentra en situación de alta vulnerabilidad como de niños que ya tiene conflicto con la justicia y que se encuentran bajo medida de protección.

Dentro de las iniciativas de recreación y de encuentro de estos menores con sus familias se ha dispuesto una actividad recreativa en la comuna de Chillán, en donde compartirán familias que viven una realidad similar con sus hijos y por lo mismo los grupos familiares deben trasladarse a Chillán y por ello requieren de ayuda para financiar el traslado de sus grupos familiares y por el momento no tiene el dinero para contratar medio de transporte para llegar al lugar definido para el día recreativo.

7.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a 31 familias que tiene hijos vulnerados de derechos.

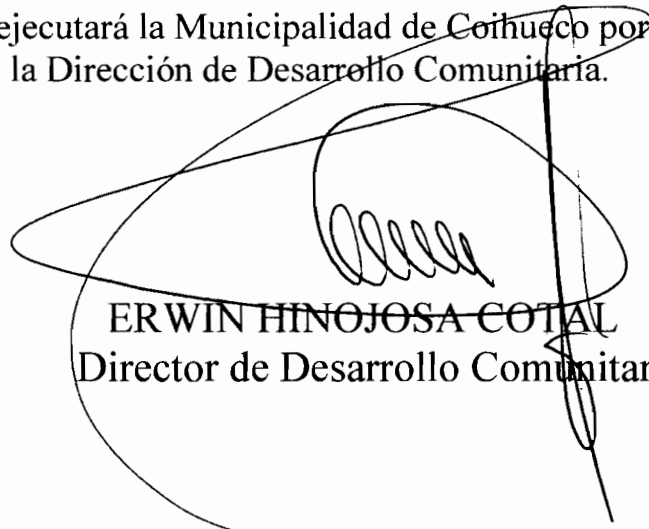
8.- COSTOS DEL PROGRAMA

- Costo total del programa : \$ 100.000 (cien mil pesos)

9.- FECHA DE EJECUCIÓN:

19 de febrero de 2013.

Este programa lo ejecutará la Municipalidad de Coihueco por administración directa a través de la Dirección de Desarrollo Comunitaria.



ERWIN HINOJOSA COTAL
Director de Desarrollo Comunitario

Coihueco, 15 de febrero de 2013.